

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO V

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Siete meses, 20.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclaman.  
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51, gr.

Domingo 24 de agosto de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 431

## LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS.

Las garantías que ofrece la Compañía compuestas de su Capital Social, reservas realizadas y primas en Carteras ascienden en 1.º de enero de 1884 á

**Ciento noventa y cinco millones de Rs. vn.**

Esta Compañía, la primera que introdujo el sistema de prima fija en España, hace más de 34 años, es, pues, la más antigua de esta nación y una de las más importantes de Europa. Está sometida espresamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las Leyes Españolas.

En vista de la importancia que adquiere cada día más esta capital y su provincia, el Consejo de Administración de LA URBANA ha decidido la creación de una dirección particular en esta, lo que acaba de realizar y tiene el gusto de participar al público. Por más pormenores, dirigirse á D. Rafael Bernabau, su director particular. Oficinas de la dirección: plaza de la Paz, núm. 4, Castellón de la Plana.

## A LOS AGRICULTORES

Se halla establecido en esta capital, calle de Arriba, número 29, un almacén de guanos marca Montezano, dedicado exclusivamente para naranjos, maíz, patatas, habichuelas, cáñamo, alfalfa y demás hortalizas del país con preparaciones distintas para cada cosecha; las cuales han dado y están dando maravillosos resultados en sus composiciones químicas.

Las personas que se han dignado proveerse de este establecimiento, han quedado sumamente satisfechas con sus buenos resultados.

**INTERESANTE** al comercio é industria harinera.—Subasta.—Arriendo. (Véase la cuarta página.)

**A** voluntad de su dueño se venden once hanegadas y algunas brazas de tierra huerta campa, del término de Villareal, partida de Cariñena, ó alquería de la Moncha, bajo el tipo de mil pesetas hanegada.

Los títulos de pertenencia y demás antecedentes y condiciones, quedan en poder del notario de esta ciudad D. Francisco Roca y Moliner, frente á la posada del Moro, Castellón.

La cantinela conservadora.

Grandes recursos de ingenio han empleado en estos últimos días los diarios ministeriales, á fin de encontrar oposición en las ideas emitidas por los hombres más importantes del partido que con tanto acierto dirige el ilustre hombre de Estado Sr. Sagasta, sirviéndoles de pretexto primero el discurso por éste pronunciado en el Circulo

liberal de Madrid, y luego el brindis del Sr. Alon o Martínez en el banquete últimamente celebrado en San Sebastian. Antes *La Epoca* y algun otro periódico conservador y después *El Noticiero*, se han empeñado, aunque infructuosamente, en demostrar que en el seno de nuestro partido germina una disidencia que, por fortuna para la patria, solo existe en la imaginación de los conservadores, á quienes trastorna la sola idea de que algun día, no muy lejano por cierto, han de verse derribados del poder en que tan á disgusto del país se encuentran, y el tener en frente un partido tan disciplinado y robusto como el liberal dinástico.

Estériles, sin embargo, han sido y serán todos sus esfuerzos. Cuantos figuran en el partido liberal, reconocen como indiscutible la gefatura del Sr. Sagasta y están conformes con todas sus ideas. Así lo han manifestado de una manera explicita el Sr. Alonso Martínez y demás hombres importantes del partido, en tantas cuantas ocasiones han tenido para ello, y así tambien se ha demostrado por el eminente juriconsulto en su brindis, en el que ni una sola idea se ha vertido, ni una sola frase se ha pronunciado contraria á ninguno de los preceptos que informan nuestro credo político, defraudando de este modo las esperanzas que pudieran haber concebido los conservadores.

En el partido liberal dinástico, se ha conseguido el ideal del malogrado Lorenzana, que deseaba que no hubiese más que una sola iglesia y un solo pastor. Todos los que en él militan, reconocen, como queda dicho, la jefatura del señor Sagasta; todos profesan las mismas doctrinas, todos, en una palabra, conservan la más severa disciplina, sin cuyas condiciones no pueden existir partidos robustos y capaces por lo mismo de dirigir la nave del Estado. A ello es

debido que nuestro partido haya conseguido en la última campaña parlamentaria aumentar de una manera considerable el número de sus prosélitos, por medio de valiosas adquisiciones logradas en el terreno donde los partidos pueden alcanzar preponderancia legitima.

En el seno de la representación nacional y por medio de una oposición enérgica, sin salirse nunca de la legalidad, el partido á que pertenecemos ha descubierto la debilidad de sus adversarios, ha desbaratado los sofismas con que encubrian sus ideas los conservadores y ha puesto de manifiesto el contrasentido y la falsedad de muchos de los artículos del credo conservador, demostrando su oposición á los preceptos constitucionales. En el parlamento, ha obligado al presidente del actual ministerio á declarar que sin fundamento alguno manifestaba su predilección á los izquierdistas, cuando éstos no admiten muchas de las doctrinas de la constitución vigente, que en todas sus partes aceptan los partidos conservador y liberal. Haciendo una oposición verdad á los conservadores, ha desprestigiado políticamente á cierta oposición que el ministerio se habia creado en las últimas elecciones, y que en la campaña parlamentaria apenas ha tenido una palabra de censura para las ideas que el gobierno representa, no obstante separarlas de las suyas un abismo. Por todo esto, los que dentro de la monarquía desean la libertad, dirigen la vista hácia el señor Sagasta y no hácia los que, si lo podemos decir así, se han contratado como oposición y han debido al favor ministerial el sentarse en los escaños del Congreso.

Estos hechos conocidos por los periódicos ministeriales tan bien, por lo ménos, como los conocen los hombres de los demás partidos políticos, les hacen aguzar el ingenio para encontrar disidencias en el seno de la agrupación que dirige el Sr. Sagasta, por que abrigan la convicción que, de ser aquellos reales, hubiese recibido un gravísimo golpe el prestigio político de dicho jefe, y el porvenir del partido que representa, apareceria ménos risueño.

Y ya que esto es imposible, déjense los diarios de la situación de poner en tortura su ingenio procurando divisiones que no han de existir; empleen el talento en distraer por otros medios la atención de los hombres políticos, para que éstos no se aperciban de las diferentes opiniones sustentadas y sostenidas por los ministros del actual gabinete, y por lo tanto de la marcada dualidad que en el mismo existe; procuren arreglar su

propia casa, y no se esfuercen en sembrar cizaña en el campo liberal dinástico, por que serán inútiles todos los trabajos que con tal objeto empleen. Tan robusta es la organización que dicho partido ha adquirido en estos últimos tiempos, debida principalmente á los desaciertos de los conservadores!

Un tercero... á la discordia.

Pensará alguno que esto de escribir para el público es oficio lucrativo y que reclama poca meditación y estudio, cuando en cada esquina se encuentra media docena de babosos que pluma en ristre se entran por el campo de las más árduas cuestiones que en la prensa se ventilan.

Y no digo esto por nadie; dígo'lo por mí que siendo un porro, me entrometo en la singular y fenomenal contienda que han motivado ciertos artículos sobre el cólera.

Encuentro disculpa á mi resolución en lo grave é importante del asunto, cuya magnitud es tal que se han asombrado las ciencias y conturbado la naciones.

Héteme, pues, haciendo coro á las discordantes notas que en el periodismo atruenan los aires, no temiendo el castigo de los cielos por punto más ó coma ménos, añadidos á los artículos mencionados.

No pienses, lector, que voy á hablarte del cólera, que harlo estarás ya de tanto como se ha *escrito* sobre la materia.

Solo voy á decirte, si ya no lo sabes, que un señor médico ha publicado en un periódico (A) unos artículos acerca de la enfermedad y hásele antojado á otro que escribe en el periódico B hacerle entender que no ha estado muy original en su obra, ni acertado, ni qué se yo cuántas cosas más.

Ha de habéle contestado el primero muy humilde y modoso, asegurando cuán en lo cierto estaba con lo hecho, agradeciéndole su crítica por añadidura.

A lo cual ha replicado el otro, entre cortés y socarrón, que aquello no era aquello, sino otra cosa bien diferente por cierto; es decir, que los elogios se volvieran lanzas.

Y todo esto aderezado con sendos calificativos de eminentes, distinguidos y reputados, que más parecían dardos que flores con que se regalaban ambos contendientes.

Aun á trueque de quedar culpado se me viene en deseos de manifestar mis escrúpulos, por más que con ello dé ocasion á lo de «el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo.»

Los cuales son de que el médico del periódico B, con perdón sea dicho, ha estado algo inhumano con su colega.

Acontece todos los días ver críticas de obras en las que se advierten al artista sus defectos, indicando de pasada la manera de corregirlos, y sin lisongearle, se le habla el lenguaje de la verdad, y no por esto el tal ha de enfadarse, sino que antes bien queda agradecido, porque se le pone en camino de madrar.

Procediera así nuestro censor y hubiera demostrado más caridad diciendo las cosas por su nombre. Acaso ¿no es más noble

y caritativo manifestar á un principiante la verdad pura y neta diciéndole «amigo mío, sus artículos adolecen de poca originalidad, su plan es irregular, el método defectuoso, la exposición no muy clara, la propiedad en el lenguaje escasa y en ellos se peca contra la gramática, se ataca á la retórica, se menoscaba la lógica y queda mal parada la medicina, si es que tales defectos creía advertir en sus escritos?»

¿Acaso por ello se hubiera enfadado el novel cuando conviene en que su obra no está exenta de defectos y demuestra además agradecer la crítica y aun regocijarse con ella?

No; sino que lindamente busca *contradicciones*, para hojear despues el diccionario de la lengua que deja abierto en sitio por donde han de leerse palabras que espantan.

¿Y esto por no mater las ilusiones del novel?

Pues ni que el otro se hubiera imaginado que las cancellerías andaban revueltas á caza de sus artículos para verterlos al extranjero.

No ha estado, además, el crítico muy feliz en sus observaciones, porque una de las faltas que más hace resaltar es la de originalidad que advierte en los artículos.

¡Válganos Dios, por la originalidad! Pues que, qué había de decir el articulista que de referencia no fuese? Sino diganme: ¿En dónde ha visto el cólera, ni qué epidemias ha atravesado para autorizarse de especialista y llegar hasta el punto de practicar investigaciones que le diesen pié para decir algo nuevo?

El articulista ha tenido la felicísima ocurrencia de escribir para el vulgo cuanto le ha parecido más interesante sobre la materia, y esto es todo; con lo cual, aparte del beneficio que ha reportado á sus conciudadanos, háse adelantado en mucho á las cartillas sanitarias y evitado de paso trabajo á los municipios.

Y si es que puede decirse de más de una manera *hiérase el agua y cuézanse las frutas*, diganlo el señor crítico para que no carguemos con el sambenito de plagarios.

Hále también notado porque no ha propuesto tratamiento, cuando el articulista declara que no sabe en qué consiste el cólera y que entre las *hipótesis* que tratan de explicar su naturaleza, la *opinión* que gana terreno es la del microbio.

¡Medrados estábamos, si despues de esto hubiera el articulista sacado á colación su tratamiento fundándolo sobre bases tan sólidas como las *opiniones é hipótesis*! No hay que esperar tratamiento, porque no le habrá según las trazas; y á más, que ya el articulista en su primera salida anunció con desconsoladora franqueza que no podía poner la triaca al lado del veneno.

Y... basta; que aunque yo pudiera añadir más, no pensaba decir tanto, por lo que no doy mas puntada en el asunto.

Pero si ruego al del periódico B que aparezca en adelante su crítica de manera tal que no aleje de la arena periodística á ningún novel; que la república de las letras anda asaz mal parada con tantos escritores como por ahí pululan, para que dejen de cultivarse toda suerte de aptitudes; y sería desdicha sin igual, que el vulgo se encontrase defraudado, ahora que comienza á iniciarse en los problemas científicos, gracias á los singulares, altisonantes y discretísimos debates que en la prensa política se mantienen.

F. G.

**La navegacion aérea.**

Los periódicos de París continúan hablando de los ensayos practicados en Meudon de que el telégrafo nos dió cuenta oportunamente. La reserva que guardan acerca de cien años preocupa la atención del mundo científico, no es de extrañar, porque la nación que descubriese el modo

de resolver el problema de la dirección de los globos podría obtener de este invento incalculables beneficios.

Le Figaro de París, correspondiente al jueves último, escribe un largo artículo respecto de este acontecimiento científico, del cual copiamos los detalles más interesantes.

El sábado último un aerostático, de forma elíptica y de color oscuro, se ha elevado lentamente por encima del bosque de Meudon. Los curiosos que observaban este ensayo, pudieron verlo oscilar algunos segundos, volver la proa en la dirección del Este, acelerar gradualmente su marcha y lanzarse, por último, con gran velocidad en esta dirección como un caballo á galope. Cuando llegó á la altura de la ermita de Villebou se le vió virar en redondo como un *steamer*, describió despues una curva en el aire y volvió al punto de partida, descendiendo suavemente hasta ponerse sobre la azotea de donde había salido una media hora antes.

Una ligera brisa soplada del Este, por lo cual la marcha del globo se verificó el principio contra el viento.

La gloria de haber construido y probado el primer globo verdaderamente susceptible de ser dirigido, pertenece toda entera á los oficiales que están al frente del establecimiento de aerostacion de Meudon, y si, como es de esperar, su feliz ensayo señala el primer paso hácia la solución definitiva del problema, á ellos corresponde el honor de haber abierto el que podemos llamar *camino del aire*.

Hemos tratado de visitar los talleres de Meudon; pero, como temíamos, nos ha sido negada la autorización para verificar nuestro propósito.

Además de los motivos referentes al secreto profesional que podían alegar los inventores para no acceder á nuestros deseos, hay otros intereses de otro orden más elevado, como el de no divulgar una cosa de que debe la Francia sacar partido sobre las demás naciones.

Escusado nos parece manifestar que esta reserva es, además de lógica digna de alabanza, pero no mereceríamos el nombre de verdaderos periodistas si no pudiéramos ver por encima y aun á través de las paredes. Antes de contar lo que hemos visto, debemos decir á nuestros lectores que no hay en nuestra reseña una sola cosa que no pueda ser relatada.

El taller aerostático, fundada en 1877, ocupa el dominio de Chalais, en medio del bosque de Meudon, en la vertiente del Oeste, que está sobre el Sena; las construcciones levantadas en este magnífico parque forman tres barrios distintos.

En la parte Norte cercana á Meudon se han establecido los talleres de construcción, las habitaciones de los oficiales y de las demás personas destinadas al servicio aerostático; en la parte Sur, al extremo opuesto del parque, se encuentra la instalación de los aparatos que sirven para hinchar los globos y para todas las maniobras necesarias: en frente del lado del valle se terminan en la actualidad nuevas construcciones.

El establecimiento del parque de Chalais está bajo la dirección del capitán Carlos Renard, al que auxilian su hermano el capitán Pablo Renard y el capitán Arturo Krebs, que ha contribuido á la fundación de estos talleres y á la construcción del navio aéreo, y que según creo acaba de ingresar en el cuerpo de zapadores-bombarderos.

El aerostático gobernable que acaba de efectuar la excursión que dejo contada, es obra de los señores Renard y Krebs; está construido de tafetan engomado, muy resistente para que pueda encerrar el gas sin temor de que pueda dejarlo escapar; su forma es la de un barco torpedero; su longitud de 30 á 40 metros; afilado en sus dos extremidades, y lleva un timon; la misteriosa máquina que pone en movimiento la hélice de la aérea nave es de extremada ligereza; está movida por la electricidad y tiene fuerza de diez caballos de vapor.

Lo que constituye la gran superioridad del aparato en su pequenez relativamente á la fuerza que puede desarrollar; en realidad todo el problema consiste en esto: cada vez que se ha tratado de hacer elevar una máquina motriz por un aerostático ha sido preciso dar á ésta una fuerza ascensional considerable, y por consecuencia un volumen enorme, de manera que el motor no ha sido nunca suficiente para resistir la acción ejercida por el aire sobre la superficie del globo.

Por el contrario, el aerostático del ta-

ller de Meudon, siendo muy pequeño, encierra una fuerza relativamente muy grande.

Un nuevo viaje de este paquebot aéreo se efectuará dentro de pocos días. Será dirigido hácia París y volverá enseguida al taller, donde aguarda hoy el momento de la partida.

**Crónica local y general.**

Segun parece, la Comision provincial tiene muy pocos asuntos de que tratar.

Decimos esto por que, si son ciertos nuestros informes, todos los individuos de dicha comision se han ausentado de la capital y se encuentran viajando por distintos pueblos de la provincia.

Quien como nosotros no conozca lo muy *influyentes* que en política son dichos señores, tal vez crea que han motivado su ausencia de esta poblacion las próximas elecciones provinciales.

Ciertos viajes en ciertas épocas, dan lugar á ciertas conjeturas.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión extraordinaria celebrada el jueves último, acordó suspender la anunciada subasta para la construcción ó reparación del puente sobre el barranco que cruza el camino vecinal de Almazora á esta ciudad. El municipio fundó su acuerdo, en que en el presupuesto vigente no existe consignada cantidad alguna para dicho objeto.

Segun se nos ha dicho, ayer fué nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Cabanes nuestro particular amigo D. Ovidio Fementa Serra. Celebraremos que se confirme la noticia.

Menudean las quejas de la prensa local contra la administración de correos, y como las quejas que exhala vienen repitiéndose de algun tiempo á esta parte, parece que la enfermedad tiende al estado crónico.

Todavía sigue al frente de aquella dependencia el Sr. Gonzalez, empleado de la situación anterior, es decir, del tiempo de Sagasta, uno de los pocos que sobrevivieron al temporal desencadenado por la caja de Pandora conservadora.

Habiendo aparecido en los viñedos de la provincia de Tarragona una enfermedad parasitaria que destruye completamente las vides y cuyos primeros síntomas son la presencia de pequeños abultamientos en la cara superior de las hojas y manchas blancas por el revés, la celosa Junta de Agricultura, Industria y Comercio se ha dirigido á los alcaldes de los pueblos vitícolas de la provincia, encareciéndoles la necesidad que hay de disponer se practique por persona competente un escrupuloso reconocimiento en los viñedos y de participar á dicha Junta cualquiera novedad que se advierta en el buen estado de las vides.

Creemos que los alcaldes, inspirándose en el bien de sus pueblos, responderán como es debido á las escitaciones de la espresada Junta.

El que fué nuestro gobernador, el inolvidable Sr. Gonzalez Solesio, continúa haciendo méritos en Zaragoza.

Segun dice un diario de aquella capital, ha dejado sin efecto acuerdos de sus antecesores, aprobando cuentas municipales correspondientes á varios años, faltando con ello, si no estamos equivocados, al artículo de la ley provincial que dice que los gobernadores no pueden modificar ó revocar sus resoluciones cuando sean declaratorias de derechos.

Vamos creyendo que eso de cumplir las leyes... un buen deseo nada más, cuando mandan los conservadores.

Por no ser menos que los de otros muchos pueblos de la provincia, también los vecinos de Morella se preparan para

celebrar fiestas el día 6 y siguientes, á cuyo efecto les ha sido concedida la oportuna autorización.

Suponemos que en dichas fiestas habrá su algo de cohetes y su mucho de *vaquillas*.

Dice «La Defensa»:

«La empresa que explota las aguas de la Rambla de la Viuda, continúa abusando del público sin hacer caso de sus quejas y causándole grandes molestias con su informalidad.

¿Es que no hay medio de evitar estos abusos? ¿Es que las autoridades no pueden ó no quieren hacer entender á la empresa referida que el público tiene derecho á que nadie se ría de él?»

El Clamor sobre el mismo punto:

«Las aguas potables de la Rambla de la Viuda, continúan sin llegar á las casas de los que pagan religiosamente sus mensualidades.

Sabemos que la idea de no pagar interin se regularice el servicio toma gran incremento.

Aplaudimos sin reservas este hecho.

Porque en definitiva, cuando la justicia no alcanza á los especuladores, bueno es tomarla por cuenta propia.»

¡Serán aguas conservadoras!

El coronel de Estado mayor de plazas D. Jacobo Santos, ha sido nombrado gobernador militar de Peñíscola.

Ya escampa.

El Ayuntamiento de San Jorge ha destituido á su secretario D. José Esteller y ha admitido la dimision que espontáneamente presentó D. Vicente Esteller Giner de los cargos de alcalde y concejal.

Nuestro Gobernador, según tenemos entendido, ha confirmado la destitucion del secretario y el acuerdo del Ayuntamiento en cuanto se refiere á la admision de la renuncia de D. Vicente como alcalde, pero no como concejal, en el ejercicio de cuyo cargo deberá continuar.

¿Podríamos saber qué disposicion legal confiere atribuciones al Sr. Gobernador para conocer de las renunciaciones que de sus cargos presenten los alcaldes ó concejales?

¿Sabrá alguien decirnos en virtud de qué ley, real decreto, ó simple real orden se puede admitir la renuncia del cargo de alcalde y desestimar la de concejal cuando ambas se presentan á un mismo tiempo y por una misma persona y se fundan en idénticas causas?

En estos tiempos conservadores, cosas veredes el Cid, etc.

Al simple anuncio de la vecindad del cólera mandáronse cerrar las escuelas de instruccion primaria de esta capital.

Como tal medida lesionaba intereses particulares, se entablaron reclamaciones, como no podía menos de suceder, y en su consecuencia se dispuso que se abriera alguna de las privadas, con la limitacion de celebrar tan solo dos horas de clase cada día, cuyas horas se señalaron.

Desconocemos las razones y fundamentos en qué se habrá apoyado la Junta local de Sanidad para informar al alcalde en el sentido que lo ha hecho.

Sin temor de equivocarnos casi podemos asegurar que uno y otro consejo se habrán inspirado en las prescripciones higiénicas más rigurosas.

Tenemos, pues, el hecho de que se ordena el cierre de todas las escuelas privadas para dejar despues sin efecto, al menos en parte, dicha disposicion; y decimos en parte, puesto que no todas aquellas se abren.

Hé aquí más de una contradicción, nacidas acaso de la ligereza con que se hacen ciertas cosas ó de la rutina que informa determinados procedimientos.

¡Albricias! ¡albricias! Se han verificado ya los esponsales, digo, las paces,

entre nuestro Ayuntamiento, es decir, el de Calatayud, D. José.

Las cosas han que tenían antes nombramientos: comisiones son comisionados y cesan ni son ya nombrados un fiel de porporo nuevo, culan por mor de los que ellos cobran.

De modo, que los Vilars, C paga las bodas es decir, todos no derecho á los dulces.

Dicen que haba baile al correr la á la novia. ¿Quién es decir, quién es el Vaya: celebramos deseamos que sirva cesivo.

Que dure la re manas y no olviden cion propia de los terreno administ prueba más elocutados que andaba y el alcalde.

La escena tie pública, en el me de melones, (no d día) á las siete l El comprador. El cosechero. El revendedor das las frutas y ofrezco yo.

El comprador no hay aquí a los alguaciles.

Una muger.—E con cobrar dos ve Muger había de do decir? ¿Que col público, ó que cob Nada de esto será Nota.—Las orde vienen que los r ejercer su industr la mañana.

Si son exacto hace lo menos tr pago del aumento maestros y maest y sin embargo no aquél en la deposi mos sobre ello la sidente de la Exco como ordenador d tisfaga á los profes ley les concede.

El Sr. Rector Valencia, ha apro visita que ha de g esta provincia en e el señor Inspector

La maestra su la pública de niñas todo la renuncia d en el mal estado d

Un colega loca te candidatura par nes de diputados «Segorbe-Nules és y J. Morelló. Vinaroz — San B. Wite y E. Bosc Morella-Albocá merá y G. Bajuelo

Nos parece que ha de sufrir radice de lo contrario que algunos cambios p cientemente.

Esta tarde ten

entre nuestro Ayuntamiento y su alcalde, es decir, el de Castellon, vamos, el nuestro, D. José.

Las cosas han vuelto al sér y estado que tenían antes de tantas cesantías y nombramientos: el alcalde es alcalde y las comisiones son comisiones; pero los nombramientos y cesantías, ni son ya cesantías, ni son ya nombramientos: son sencillamente un fiel de consumos más y un temporero nuevo, cuyas necesidades se regulan por mor de las esperanzas nominales que ellos cobrarán.

De modo, que antes pagaron los vidrios rojos los Vilar, Cardona ó Ibañez y hoy paga las bodas el presupuesto municipal, es decir, todos nosotros. Tenemos, pues, derecho á los dulces.

Dicen que habrá fiestas y regocijos y baile al correr la una, todo para obsequiar á la novia. ¿Quién es la novia? ¿Se sabe aquí quién es la novia?

Vaya: celebramos el acontecimiento y deseamos que sirva de lección para lo sucesivo.

Que dure la reconciliación muchas semanas y no olvide nadie que la condenación propia de los actos realizados en el terreno administrativo municipal, es la prueba más elocuente de lo muy descaminados que andaban los señores concejales y el alcalde.

La escena tiene lugar en la plaza pública, en el mercado, ante un monton de melones, (no de la Casa de Misericordia) á las siete de la mañana.

El comprador.—¿A cómo?

El cosechero.—A tanto.

El revendedor ó el que acapara con todas las frutas y legumbres.—Tanto más ofrezco yo.

El comprador exaltado.—¿Qué es esto? ¿no hay aquí autoridad? dirigiéndose á los alguaciles.

Una muger.—Estos ya hacen bastante con cobrar dos veces.

Muger habia de ser. ¿Qué habrá querido decir? ¿Que cobran dos veces el puesto público, ó que cobran dos veces al mes? Nada de esto será sin duda.

Nota.—Las ordenanzas municipales previenen que los revendedores no puedan ejercer su industria antes de las diez de la mañana.

Si son exactos nuestros informes, hace lo ménos tres meses se acordó el pago del aumento gradual de sueldo á los maestros y maestras de esta provincia, y sin embargo no se ha abierto todavía aquí en la depositaria provincial. Llamamos sobre ello la atención del señor presidente de la Excm. Diputación, para que como ordenador de pagos, disponga se satisfaga á los profesores los premios que la ley les concede.

El Sr. Rector de la Universidad de Valencia, ha aprobado el itinerario de la visita que ha de girarse á las escuelas de esta provincia en el próximo Otoño, por el señor Inspector del ramo.

La maestra sustituta de la escuela pública de niñas de Onda, ha presentado la renuncia de su cargo, fundándola en el mal estado de su salud.

Un colega local publica la siguiente candidatura para las próximas elecciones de diputados provinciales.

«Segorbe-Nules.—J. Creixach, C. Giroñés y J. Morelló.

Vinaroz-San Mateo.—R. Matutano, B. Wite y E. Bosch.

Morella-Albocácer.—M. Meliá, F. Guimerá y G. Bajuelo.»

Nos parece que la anterior candidatura ha de sufrir radicales modificaciones, pues de lo contrario quedarían sin recompensar algunos cambios políticos efectuados recientemente.

Esta tarde tendrá lugar en la plaza

de toros de esta ciudad una escogida función acrobática por la compañía que dirige el célebre funámbulo Sr. Glombi.

Creemos que con tal motivo se vera muy concurrido aquel circo.

Ayerse reunieron en el despacho del Sr. Gobernador civil los directores de los periódicos que se publican en esta ciudad, con objeto de proceder al nombramiento de dos representantes de la prensa, que han de formar parte de la Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan á la mejora ó bienestar de las clases obreras tanto agrícolas como industriales, y que afectan á las relaciones entre el capital y el trabajo. Fueron designados don Francisco González, director de *El Clamor* y D. Enrique Perales como redactor de *La Revista de Castellon*.

Una jóven habitante en una casa «non sancta» de esta ciudad, intentó el jueves último suicidarse, tomándose al efecto considerable cantidad de fósforos. Habiéndosele podido prestar oportunamente los necesarios auxilios, se la libró de una muerte cierta, si bien quedó en bastante mal estado por lo que hubo necesidad de trasladarla al hospital.

Ignoramos los móviles que impulsaron á aquella infeliz á tomar tan extrema resolución, si bien suponemos que no serian desengaños amorosos.

Ha presentado la dimisión del cargo de diputado provincial, para el que fué nombrado por real orden de 21 de marzo próximo pasado, D. Matías Monzonis.

El Ayuntamiento de Vinaroz ha impuesto un arbitrio de 16 reales por el derecho de tocar las campanas de la iglesia en las fiestas que se celebren.

Dice un telegrama de Londres:

«Los periódicos de hoy señalan un caso de cólera asiático ocurrido el lunes en Birmingham. El viceconsul, sin embargo, telegrafía lo siguiente: «alcalde y médico oficial de sanidad aseguran dicho caso es simplemente de cólera inglés.»

¿Inglés? Oigan la novedad.

Cólera inglés.

El vicesecretario de la Audiencia criminal de Jativa, nuestro distinguido amigo don Constantino Ballester, ha sido nombrado secretario de la de Velez Málaga, por cuyo merecido ascenso le felicitamos cordialmente.

Corregir al que yerra.

El dueño del depósito de cemento hidráulico establecido en la plaza de la constitución número 32, ha hecho poco caso de la indicación que oportunamente le hizo otro periódico de la localidad acerca de la *h* que falta al rótulo estampado, hace tiempo, frente á la puerta de Morella.

En una población de importancia y en sitio tan público y notorio, causa muy mal efecto el ver una falta ortográfica que podría ser disculpable en una aldea ó villorrio, pero nunca en una capital de provincia, cuya cultura tiene que resentirse con tales descuidos. Rogamos pues á quien corresponda preste oídos á nuestro leal consejo, y no nos obligue á insistir sobre el *Cemento idráulico* que tan mala impresión causa á las muchas personas que pasan por aquel sitio.

Tenemos entendido, que algunos concejales del Ayuntamiento de Viver, han acudido al Sr. Gobernador en queja contra el Sr. Alcalde de dicha villa, quien, segun aquellos, parece comete actos y dá lugar á ciertos hechos que no merecen quedar sin correctivo.

De ser cierta y fundada la referida queja, esperamos que el Sr. Gobernador dictará severas medidas para evitar que se repitan los actos que la han motivado, y exigirá el Sr. alcalde la responsabilidad en que haya podido incurrir.

El Ayuntamiento de Alcalá de Chisvert ha adquirido una bomba para estincion de incendios, útil de que se carecia en aquella localidad. Así lo dice un periódico de Valencia, quien añade que el nuevo aparato es del sistema Noel, de Paris, y ha dado buenos resultados en los ensayos.

El inspector de la Casa provincial de Misericordia se encuentra con licencia. Por ahora, pues, estamos á cubierto de conflictos de competencia.

Por el Gobernador civil de la provincia se ha suspendido la corrida de toros que habia de tener lugar en la plaza recientemente construida en Segorbe, hasta tanto no certifique persona facultativa acerca de las condiciones de solidez y seguridad que reune dicha plaza.

Aplaudimos sin reservas la medida dictada por nuestro Gobernador.

El jueves último pasó á Vinaroz el Sr. Gobernador acompañado del Sr. Arquitecto provincial, con objeto de practicar un detenido reconocimiento en varias casas del Barrio de San Pedro de aquella ciudad, que segun noticias amenazan derribarse, á consecuencia de haber sido socavados sus cimientos por las aguas del mar.

Tenemos entendido que se ha confirmado la noticia, y que en su virtud van á adoptarse con toda urgencia las medidas que la gravedad del asunto requiere.

No habiéndose presentado postor alguno en las subastas celebradas para el suministro de la carne de carnero que se necesite en los establecimientos de beneficencia de esta provincia durante el actual año económico, se ha acordado sacar nuevamente á pública licitación dicho servicio, aumentando el precio del kilogramo de aquel artículo, hasta la cantidad de una peseta cincuenta céntimos.

La subasta tendrá lugar en el salon de sesiones de la Diputación el dia 22 de setiembre próximo y diez horas de su mañana.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Castellon.

Muy señor mio y estimado amigo: He de merecer de la amistad de V. se sirva disponer la insercion del adjunto comunicado que en 15 del actual dirigí al Sr. Director de *La Defensa*.

Y dándole gracias anticipadas por este obsequio, tiene el gusto de reiterar á V. la más sincera expresion de consideracion y afecto s. s. y amigo, J. Agustín Soriano.

Sr. Director del periódico *La Defensa*.

Castellon.

Lucena 15 de agosto de 1884.

Otra vez señor director, me dirijo á usted para que se sirva insertar, lo que en vindicacion de lo que espresan comunicados que aparecen en *La Defensa* y que algo me afectan, creo oportuno contestar. ¡Quiera Dios que esta carta no quede desatendida como mi anterior, desconociéndose el derecho que la ley me concede para defenderme en su periódico!

En el número de *La Defensa* de ayer aparece otro comunicado de su corresponsal en ésta. Contestaré en globo á todo lo que en él, á mi se refiera.

Verdad que vino Juan Beltran y me exigió una liquidacion pero tambien es verdad que verbalmente le enteré de la inversion del dinero que me entregó y le dije volviera al dia siguiente con mi recibo y le entregaria cuenta justificada. Y no vino más y apelo al mismo Juan Beltran, que no podrá ménos de convenir en la certeza de este hecho.

No sé por qué califica su corresponsal de comedia, un hecho ordinario y legal. Se me otorgaron poderes, era representante legítimo de una parte y en su compañía y con aquiescencia suya, gestioné como Procurador suyo, lo que creí debía gestionar. Y nada más.

Y termino reiterando la lamentacion de mi carta anterior, (que no por culpa mía dejó de publicarse en *La Defensa*) que siento muy de veras que se desconozca la altísima mision de la prensa y se convierta en instrumento de bajas pasiones, zahiriendo directa ó indirectamente á personas determinadas, sin otro objeto que rebajarlas injustamente. Y este proceder... se califica por si mismo.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse con la mayor consideracion, de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.—J. Agustín Soriano.

Lucena 20 de agosto de 1884.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: escribo á V. bajo la impresion de un calor tan sofocante, que nunca se ha dejado sentir en tantos grados sobre estas elevadas montañas.

Tal vez esto contribuya á que muchas familias de los pueblos de la Plana, no se resuelvan á trasladar aquí su residencia durante la estacion canicular, aunque cualquiera podria contradecirme, aplicando al presente caso, este dicho vulgar: «Si aquí nieva, ¿qué será en la sierra?»

Y gracias mil al Ayuntamiento y Junta de Sanidad, que secundando las acertadas disposiciones del Gobierno, han puesto en juego toda su accion, logrando tener este pueblo en el mejor estado de limpieza. Así se comprende, viendo estos dias, que varios peones se han ocupado en la limpieza de todas las vías de comunicacion, terraplenando las calles y corrigiendo los obstáculos que pudieran impedir el tránsito.

Esta conducta merece los plácemes de todos; más no se comprende por qué un Ayuntamiento tan celoso del cumplimiento de su deber, no ha dado en hacer desaparecer del sitio más concurrido de la villa, una balsa y lavaderos, cuyo aspecto, á la par que repugnante, ofrece los mayores peligros á la salud pública.

¿A qué decir que la balsa de la plaza, foco de corrupcion é inmundicias, donde burlando algunos la vigilancia de la autoridad, depositan las materias que solo deben verterse á las cloacas, y donde se se echan animales muertos, es á la vez que de repugnante aspecto, un sitio que rechaza la decencia?

La prensa de esa ciudad se ha ocupado de esto varias veces, llamando la atención del señor Gobernador; y bien seguro estoy, que si tan digna autoridad se apercebe de lo que dejo manifestado, pedirá antecedentes á este Ayuntamiento sobre el particular; en la seguridad, de que para coronar la obra que este municipio tiene acometida respecto de la higiene pública, vendremos á conseguir la tan deseada desaparicion de la balsa.

Nada más por hoy.

Se repite de V. afmo. s. s. q. b. s. m.—*El corresponsal*.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.—Unica funcion para hoy domingo á las cuatro y media de la tarde por la compañía acrobática que dirige el célebre funámbulo Sr. Glombi.

Entrada general 2 reales.—Señoras, niños y militares sin graduacion, 1 idem.

CASTELLON

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio, 51.

# SECCION DE ANUNCIOS

## INTERESANTE

*A los industriales y comerciantes en trigos y harinas.*

A voluntad de su dueño, se saca á pública subasta por un tipo módico, el arriendo del nombrado Molino Harinero, de Baix, con tres piedras ó muelas y maquinaria con artefactos para clasificación de harinas movido todo por motor hidráulico de agua constante, situado en el pueblo de Almazora casi junto ó cerca de las últimas casas que dan frente á la Iglesia, cuya población, de gran consumo por su riqueza y número de habitantes y centro de otras poblaciones importantes por dichos conceptos como son: Castellon, capital de provincia, Burriana y Villareal distante de las dos primeras de 5 á 6 kilómetros y tres kilómetros de la última y esta con Estacion de ferro-carril, todas con carretera real y provincial y distante en tren de dicha estacion á Valencia hora y media.

La subasta será simultánea y tendrá lugar á las diez de la mañana del día 20 de setiembre del corriente año, en Castellon, en la Notaria del Sr. Boix, calle de Enmedio, número 32, y en Valencia en la del señor Calvo, calle del Horno del Vidrio.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la espesada notaria en Valencia, y en Castellon en casa del dueño, calle de la Enseñanza, núm. 4, todos los días hasta dicha fecha, desde las nueve á doce de la mañana, excepto los días festivos.

## La Reina de las Tintas

Tinta negra para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Estracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso esta tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, históricas, i gote, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

### Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar.

**Elixir dentrifico Saint-Serraint del Doctor Casasa.**  
Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.  
Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## DECALCOMANIAS

Bonita coleccion de varias clases, en la imprenta de este periódico.

## A los cosecheros de vino

Se venden dos prensas para elaborar vino, en buen estado de conservacion, á precios económicos.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

## TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica coleccion, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varian de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

## PARA EMPAQUETAR

Papel de periódicos viejos. Se vende á 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

## Sobres timbrados

á 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.  
Se venden en esta imprenta.

## IMPRENTA

DE

## FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hallan de venta en este establecimiento magníficas papeles de caoba y ébano, á precios módicos.

Surtido de prensas para copiar cartas.  
Papel pautado para las escuelas, libros de primera enseñanza, y completo surtido de objetos de escritorio.  
Economía en libros rayados y de contabilidad.

## FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.

Se venden en esta imprenta.

Se vende por un precio baratísimo una embalaustrada de madera en buen estado de conservacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

## GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

Magnífica edicion ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografia general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

## Máquinas agrícolas, vintícolas é industriales MORATONA, GENIS, BARCONS Y BUREAU Princesa, 53, Barcelona.

Con el objeto de dar más amplitud á nuestro negocio de Maquinaria hemos trasladado el establecimiento de la calle de la Princesa, 55, á la misma calle núm. 53, y calle del Comercio, 19, formando un solo local, donde se hallarán:

La acreditada **Bomba Fafeur** para el trasiego de vinos.—**Armarios filtros** para idem y **Mangas de tejido** especial privilegiado.—**Prensas y Estrujadoras** para uvas, con separador del escobajo ó sin él.—**Depósitos** de hierro estañado para alcohol.—**Máquinas y Bombas de vapor** de varios sistemas para riegos y abastos de poblaciones.—**Calderas de vapor** y otras para estufar bocoyes.—**Instalaciones de Molinos** y de toda clase de **Maquinaria** bajo la direccion de nuestro socio ingeniero **Mr. Bureau**.—**Ebullómetros** y otros **Útiles** para el comercio de vinos. Se alquilan **Locomóviles** y **Bombas** con ó sin material de agotamiento.

**SE REMITEN CATALOGOS Y PROSPECTOS.**—La única recomendacion que debemos hacer de la Maquinaria que vendemos, es que la garantizamos de tal modo, que si una vez instalada no correspondiera á las ofertas hechas, no tenemos inconveniente de devolver su importe á fin de que el comprador pueda contar con hechos prescindiendo de palabras.

AÑO V

I

COMPANIA

Las garantías

lizadas y prima

Ciento

Esta Compañía

más de 34 años

de Europa. Es

Leyes Españolas

En vista de lo

Consejo de Adm

cion particular

Por más por

Oficinas de l

A LOS A

Se halla e

pital, calle d

un almacén

tesano, ded

para naranj

bichuelas, c

más hortali

raciones dis

cha; las cua

dando mara

sus composi

Las perso

do proveer

miento, han

satisfechas

tados.

INTERE

é industria

Arriendo. (

gina.)